



COMUNICADO

ACTIVIDADES ACADÉMICAS 05, 07 Y 08 DE OCTUBRE

1. El lunes **07 de octubre**, ha sido declarado día no laborable mediante el D.S. 11-2024-PCM; por consiguiente, no hay actividades académicas ni administrativas.
Sin embargo, teniendo en cuenta que es una jornada compensable, si los docentes coordinan con sus alumnos, podrían dictar **clases virtuales**, de ser el caso, deberán crear el link de la clase virtual, registrar su asistencia y enviar imagen de la clase remota, al postder@unmsm.edu.pe.
2. El martes **08 de octubre** se conmemora el Combate de Angamos, es feriado calendario, en consecuencia, no hay actividades académicas ni administrativas.
3. El sábado **05 de octubre**, en consideración a que forma parte de la cadena de feriados no laborables de fin de semana, la restricción y el encarecimiento de los pasajes para el traslado interprovincial de alumnos y docentes, se realizarán las actividades académicas de **manera virtual**. Los docentes deben crear el link de la clase virtual, registrar su asistencia y enviar imagen de la clase remota, al postder@unmsm.edu.pe.
4. De acuerdo al Estatuto de la Universidad y el Reglamento General de Estudios de Posgrado el ciclo académico tiene una duración de **dieciséis semanas**, que tiene correspondencia con el número de sesiones dictadas de cada asignatura.
5. Según el Cronograma de Actividades Académicas de Posgrado del Semestre 2024-II aprobado por la Resolución Rectoral N.º 010424-2024-R/UNMSM:
 - Inicio de clases: **02 de setiembre**
 - Fin de clases: **22 de diciembre**

03 de Octubre de 2024
LA DIRECCIÓN